



**Secretaría
de Contraloría**

Gobierno del Estado de Michoacán

DECÁLOGO DE ACCIONES ANTICORRUPCIÓN

Generando conciencia...

- 1.** Conozco y estoy consiente de que la legislación de mi Estado contempla valores y lineamientos éticos para el ejercicio de la Administración Pública Estatal, como son: Art. 2 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán; Acuerdo por el que expide el Código de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo; Art. 44 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán.
- 2.** Tengo el pleno conocimiento que como servidor público soy responsable de mis actos u omisiones, como lo establecen los artículos 104, 107 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y las leyes y reglamentos que de ella emanan.

Aspirando a la excelencia y...

- 3.** Es mi deseo el erradicar las prácticas de corrupción entre gobierno, iniciativa privada y ciudadanía.
- 4.** Aspiro a colaborar en el ascenso de los más altos valores de la sociedad, para una transformación positiva de la realidad.
- 5.** Espero contribuir al mantenimiento de una armonía plena entre el quehacer público y privado.

Motivando el interés legítimo...

- 6.** Es mi interés desempeñar honestamente mi trabajo y desarrollarme con él.
- 7.** Me gusta ser corresponsable en el desarrollo de la sociedad, generando una cultura cada vez más consciente y fundada en valores positivos.

Para realizar acciones a favor de la legalidad...

- 8.** En todo momento y lugar me conduciré institucionalmente y conforme a Derecho bajo los siguientes principios: certeza, legalidad, honradez, lealtad, objetividad, equidad, eficiencia, profesionalismo, transparencia, austeridad, solidaridad, respeto, responsabilidad y rendición de cuentas.
- 9.** Es de beneficio propio y colectivo conducirme bajo estos principios.
- 10.** Me comprometo en cumplir este decálogo, empeñando mi palabra y mi consentimiento.

